

ACTA N°1

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO ESCOLAR DE CONSTITUCIÓN Y CUENTA PÚBLICA 2025

Año Escolar : 2026
Establecimiento : Escuela Piloto Pardo F-64
RBD N° : 8581-2
Comuna : Santiago
Dependencia : SLEP Santiago Centro
Fecha : 26 de marzo 2026
Hora de inicio : 08:40
Lugar : Centro de Recursos para el Aprendizaje

A. INICIO DE LA SESIÓN

Con fecha 26/03/2026, siendo las 08:40 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°1 del Consejo Escolar del establecimiento Escuela Piloto Pardo F-64, correspondiente al año escolar 2026.

La sesión fue presidida por el/la Director(a) del establecimiento, Sr. Rodrigo Enrique Villalobos Zamora

B. ASISTENCIA

Participan en la sesión los siguientes integrantes:

NOMBRE	ESTAMENTO
Rodrigo Enrique Villalobos Zamora RUT N°: 11.834.177-5	Director/a del establecimiento
Mariela Abarca Carrasco RUT N°: 11.163.611-7	Representante del sostenedor (SLEP Santiago Centro)
Nicole Chapa Vega RUT N°: 17.268.263-4	Representante de docentes
Carolina González Valdés RUT N°: 15.845.208-1	Representante de asistentes de la educación
Ivette Martínez Uribe RUT N°: 19.314.793-3	Representante Centro de Padres y Apoderados
Ana Ruiz Rodríguez RUT N°: 26.984.826- K	Representante Centro de Estudiantes (si corresponde)

Se deja constancia de los siguientes integrantes ausentes:

- Todos los representantes de los estamentos presentes, según detalle de asistencia.
- Participan además, Raquel Adaos Solar, Inspectora General, María Pía Silva Ortiz, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, Eva Bustamante Bustos Representante Gremial, Camila González Serrano, Coordinadora del PIE, Ghislaine Carrizo Antoine, Orientadora, Alexei Quilodrán Venegas.

C. TABLA DE LA SESIÓN

La sesión se desarrolla conforme a la siguiente tabla:

1. Bienvenida del Equipo de Gestión.
2. Presentación de los integrantes de cada estamento.
3. Constitución del nuevo Consejo 2026 según normativa.
4. Presentación Cuenta Pública 2025 para aprobación del Consejo Escolar.
5. Presentación Plan de Convivencia Escolar 2026.
6. Propuesta de calendario de las reuniones extraordinarias.
7. Aprobación RICE 2026.
8. Acuerdos (firma acta)
9. Varios.

D. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Director del establecimiento da inicio al Consejo Escolar e invita a las y los integrantes a presentarse.

Comparte la tabla de trabajo para la sesión con la audiencia.

Presentación Cuenta Pública 2025 para aprobación del Consejo Escolar.

El Director comparte la dotación 2025 de la Escuela Piloto Pardo. Esta incluye 7 directivos (308 horas contrato)), 28 docentes (905 horas contrato) se destacan las codocencias y las asignaturas artísticas trabajadas con especialistas en toda la escuela; 12 asistentes de la educación (528 horas contrato), 16 profesionales de apoyo (364 horas de contrato). Esta escuela no tiene excedentes comparte el Director, destaca el orden con el que trabaja la institución.

Se comparte con agrado a la asamblea que la escuela nuevamente se adjudicó la excelencia académica 2026-2027 con un 100% de asignación, la cual se ha renovado con el mismo porcentaje desde el 2022. Por tercer periodo consecutivo se mantiene la asignación y se proyecta seguir

manteniéndola. Se alude al excelente trabajo que están desarrollando todos los actores y miembros de la comunidad educativa, para mejorar procesos, La prioridad como escuela es que las niñas y niños aprendan integralmente y puedan adquirir herramientas y habilidades para enfrentar el mundo y la sociedad. La educación formal debe permitirles a los y las estudiantes emitir juicios, tomar decisiones y ser libres de la ignorancia.

Se compartió también el índice de vulneración escolar 2025 de la escuela, indicando que este alcanzó el 51%. Se indica que dicho índice no está reflejando el número real de estudiantes vulnerables de la escuela. Aún mantenemos familias que se encuentran irregulares en el país, sin registro que impida acceder a beneficios y mayor asignación de recursos para la escuela.



Matrícula y asistencia 2025

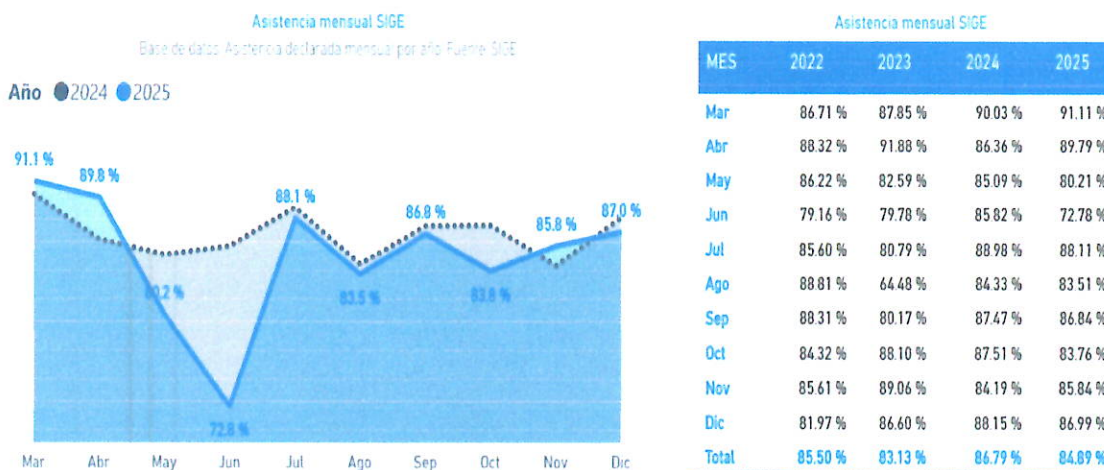
La inspectora general da cuenta de la asistencia entre los años 2022-2025, poniendo énfasis al periodo de esta cuenta pública. Considerando factores como la post pandemia, las enfermedades virales asociados a los inviernos, la necesidad de construir un vínculo con las familias y la importancia de que los niños y niñas asistan a la escuela. La disminución de asistencias ocurre en la mitad del año, cuando nos encontramos con un alza de las enfermedades virales. Se comenta que la escuela posee y ha trabajado distintas instancias para mejorar la asistencia a clases cómo la “Copa Piloto Pardo”, iniciativa que fue instalada el año 2025 y cuya proyección se seguirá trabajando en el 2026. El equipo de Convivencia educativa e inspectoría general está comprometido en revertir esta tendencia de manera anticipada, realizando un acompañamiento precoz, para evitar el ausentismo escolar y una disminución de la matrícula.

El Director destaca que si bien en el gráfico no se señala, la escuela mantiene un bajo ausentismo de las y los docentes, deben abordar las ausencias del estudiantado de manera particular.

Se comparte la matrícula histórica 2015 – 2025 donde ha variado nuestra gráfica, el año 2015 la matrícula era 286 estudiantes, ha subido y bajado en el transcurso de los años. En el año 2025 llegó a 296 estudiantes. Las metas de la escuela es llegar a matrícula completa (314) y alcanzar a su vez el 90% de asistencia anual.

Cómo se indicó anteriormente, Dentro de las acciones realizadas para mejorar la asistencia escolar se realizó el año 2025 campañas de motivación, reconocimiento a estudiantes, comunicación con familias, actividades especiales, adaptación de horarios, apoyo psicosocial. Se destaca la Copa Piloto Pardo como una medida que motiva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

El Director, a propósito del vínculo de las familias, comenta que el día 25 de marzo se levantó una denuncia a un apoderado que lleva un historial de violencia con su forma de relacionarse con los miembros de la institución. Se toma esta medida porque la escuela tiene una cultura de no violencia entre sus actores.



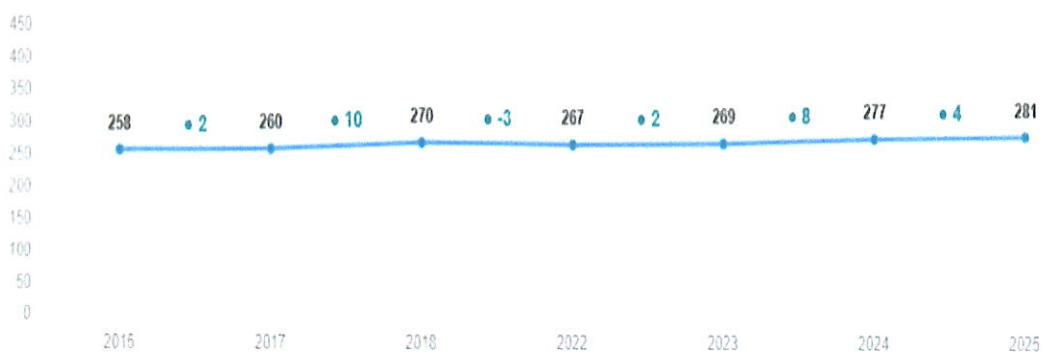
La jefa de unidad técnica pedagógica comparte los énfasis pedagógicos que se están trabajando desde el 2022 y que se trabajarán hasta el 2027:

- Climas laborales
- Desarrollo comunidad aprendizaje
- Desarrollo trabajo colaborativo
- Participación y democracia
- Desarrollo de resolución de problemas
- Desarrollo comprensión lectora
- Desarrollo de habilidades siglo XXI
- Mejoramiento de los resultados de aprendizajes

Se destaca el alza en el desarrollo de habilidades de comprensión lectora en primer ciclo, lo cual no se ve reflejado en segundo ciclo. Cómo comunidad educativa nos interpela y motiva para trabajar en nuevas herramientas e iniciativas en el mejoramiento educativo, apoyados por el equipo de Convivencia Educativa.

Los resultados históricos de 4° básico lectura 2016-2025 han ido en aumento. Lo más destacado es que se han reducido los porcentajes insuficientes en la evaluación, aumentando el nivel de aprendizaje elemental y adecuado.

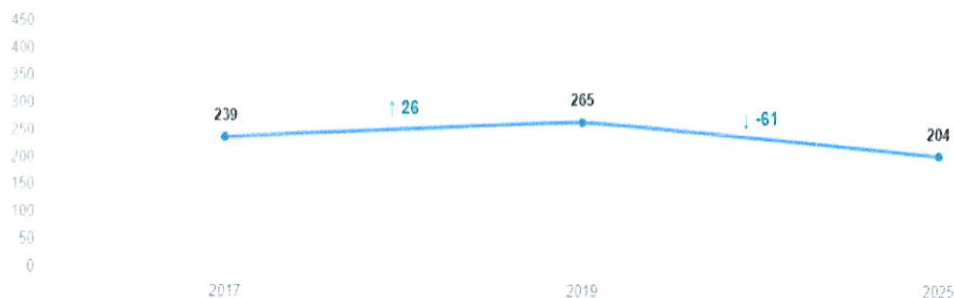
Puntajes promedio y variación entre años



En los resultados históricos de 4° básico matemática 2016-2025 los resultados han sido variados, el SIMCE 2025 bajó 12 puntos en relación al SIMCE 2024. El porcentaje de estudiantes insuficientes aumentó en esta última evaluación. La meta es revertir estos porcentajes y más estudiantes alcancen el nivel elemental y adecuado. La reflexión va apoyada de la bibliografía en fortalecer el vínculo en el aula y aprendizaje a través del error. Aumentando la confianza y buen clima de aula el porcentaje de aprendizaje también podría variar de manera positiva.

En relación al SIMCE histórico de 8° básico 2016-2025 Lenguaje se ve una disminución en nuestra escuela, la cual nos afecta como comunidad, se observa una reducción de 61 puntos, lo cual tiene múltiples factores causales, dentro de los cuales está la falta de continuidad en los docentes de esta área en la comunidad. En los resultados 2025 se observan 72,7% estudiantes en el nivel insuficiente.

Puntajes promedio y variación entre años



En los resultados históricos de 8° básico matemática 2016-2025 se ve también una variación en los resultados, presentando en la última evaluación una baja de 18 puntos entre los años 2019 y 2025. El porcentaje insuficiente fue de 47,8% en esta evaluación.

En los resultados de DIA cierre 2025 socioemocional, se destaca la percepción que tiene el estudiantado de la escuela es muy positivo, no así la percepción que tienen de ellos mismos. El desafío es potenciar y desarrollar la autoestima de los niños y niñas.

Ingresos/egresos por tipo subvención 2025

TIPO DE SUBVENCIÓN	Ingreso Subvención	Gastos (remuneraciones y otros)
(S. PIE/S.O./SEP)	\$ 1.163.082.813 Percibido	\$ 1.110.862.930 Devengado
Total DIFERENCIA	\$ 52.219.883	

La escuela no recibió los fondos de pro-retención años anteriores.

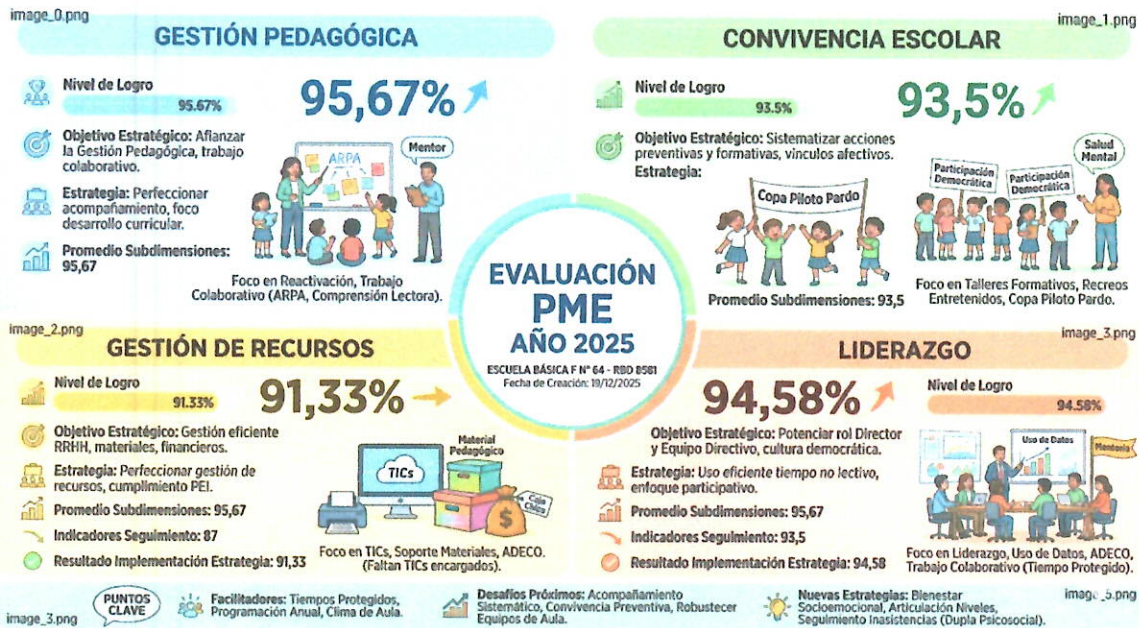
En relación a los fondos SEP la escuela recibió el año 2025 la suma \$\$136,226,591 de los cuales más del 90% corresponden a pago de remuneraciones de docentes, se consulta al Consejo Escolar para la aprobación de este porcentaje de gasto ejecutado el año 2025 y sobre el uso de de los gastos en remuneración 2026. **Los Consejeros aprueban el presupuesto SEP y los gastos sobre el 50,1% en remuneraciones de forma unánime.**

Evaluación PME año 2025

Esta evaluación PME, se enfocó en las distintas dimensiones que corresponden a la planificación anual del Plan de Mejoramiento Educativo. En él, se obtuvo el siguiente % de cumplimiento de acuerdo a la evaluación institucional realizada:

1. Liderazgo. 94,58 % de logro de las iniciativas
2. Gestión Pedagógica. 95,67 % de logro de las iniciativas
3. Gestión de la convivencia escolar : 93,5 % de las iniciativas.
4. Gestión de Recursos: 91,33 % de cumplimiento de las iniciativas, no fue posible contratar a técnico en biblioteca por falta de oferta y vinculación a perfil de cargo.

El trabajo colaborativo se sigue fortaleciendo como un sello pedagógico de la escuela, la confianza relacional, el intercambio de experiencias y prácticas profesionales en su 3° año de trabajo permitieron potenciar estrategias para la mejora de los aprendizajes 2025 .



Programa de inclusión educativa (PIE)

El PIE consta con 15 profesionales, llegando al total de horas de 477. La distribución es 9 docentes de educación diferencial, 2 psicólogos, 2 fonoaudiólogos, 2 terapeutas ocupacionales.

El total de estudiantes reevaluados es de 46 estudiantes. Se cursaron altas y egresos de 16 niños y niñas con TEL, gracias al trabajo constante con los especialistas. El equipo PIE trabaja de manera colaborativa, siendo parte relevante de los equipos de aula para fortalecer los núcleos pedagógicos. Se ha logrado disminuir el trabajo de aulas de recursos reemplazado en su totalidad por el aula general, con planificaciones conjuntas y co - enseñanza.

Las necesidades del PIE 2025 con apoyo con la DEM, fueron aumentar el equipo de profesionales para apoyar la diversidad del aula, con el objetivo de brindar mayor apoyo emocional, social, atención personalizada, inclusión y adaptación. En el presente año 2026, el equipo PIE se encuentra en una deteriorada situación ya que consta solo con 1 fonoaudióloga y 1 terapeuta ocupacional, lo cual dificulta el trabajo con la diversidad de estudiantes presentes en la escuela, sobrecargando a las y los profesionales. Se necesita resguardar la salud emocional también de los equipos y evitar su sobrecarga.

La proyección para el año 2026 es que 103 estudiantes pertenecen al PIE, siendo un tercio de la escuela. Se solicita a la SLEP poder ayudar para poder agilizar la instalación de mudadores, para atender las necesidades.

Ingresan 2 estudiantes con discapacidad intelectual moderada y un nuevo diagnóstico asociado al retraso generalizado del desarrollo.

Se necesita con suma urgencia instalar mallas de protección en el segundo piso del pabellón de 3° y 4° básico, para evitar accidentes dentro de la escuela, debido a la necesidad que tiene nuestro establecimiento. Esta situación fue informada el día 13 de marzo sin avances a la fecha.

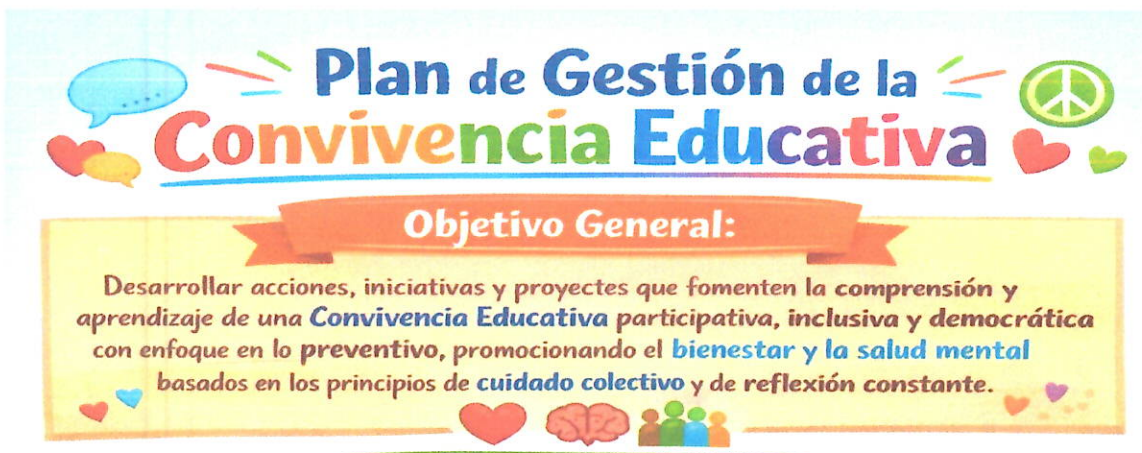
Los desafíos para este equipo son fortalecer la dotación profesional, aumentar horas de trabajo colaborativo, consolidar modelos de co-enseñanza, potenciar la diversificación, reforzar apoyos en aula regular y ajustar planificaciones inclusivas.

Convivencia Educativa

El coordinador de Convivencia Educativa comparte con la asamblea los lineamientos con los que la SLEP pretende abordar este plan de gestión, donde se incluye un formato nuevo y una mirada amplia de cada institución y sus necesidades. (Modelo Escuela Total).

Se realiza un análisis de los resultados de la evaluación DIA socioemocional, donde se deben abordar habilidades interpersonales y colectivas de las y los estudiantes; se recogen también sugerencias del Consejo Escolar y docentes con la finalidad de realizar acciones preventivas para mantener una sana Convivencia Educativa.

Las acciones del plan de gestión de Convivencia Educativa se basan en actividades psicosocioeducativas para comunidad de manera preventiva, otra acción es abordar formativamente situaciones de conflictos. Colaborar la participación activa en proyectos de la escuela, articular acciones entre planes por norma, promover el plan de gestión y promover junto al Consejo Escolar actualizaciones del RICE 2026. Estos ajustes apuntan a las mejoras de la escuela total, dando foco a promover un espacio armonioso de aprendizaje, ligado al aprendizaje integral de las y los estudiantes. Destacamos que fomentar la prevención de los conflictos dentro del espacio educativo es una transformación cultural que lleva años instaurándose con la finalidad de proteger la niñez.



Se aprueba de manera unánime el plan de gestión de Convivencia Educativa con el voto de todos los representantes y consejeros.

La representante del sostenedor Prof. Mariela Abarca, destaca este plan presentado, ya que asumir la existencia de los conflictos, permite poder solucionarlos y obtener esas herramientas para la vida. La prevención es clave para avanzar en el desarrollo de la comunidad y de la sociedad.

El Director destaca que la prevención de conflictos o enfrentar los conflictos se trabajan con todos los miembros de la Comunidad.

En el periodo de octubre y noviembre 2025 se actualizó el reglamento interno 2026 por estamentos, el coordinador comenta que el trabajo fue exhaustivo, minucioso y detallado. Comparte actualizaciones generales con la asamblea en las siguientes temáticas:

- 1) Vulneración de derechos.
- 2) Ideación suicida.
- 3) Protocolo migrante.
- 4) Discapacidad.
- 5) Salidas pedagógicas.
- 6) Desregulación emocional.
- 7) Conductual.

A su vez se mencionan algunas faltas que fueron incluidas luego del trabajo realizado con la comunidad educativa.:

- Se incorpora falta N°3 Utilizar en clases aparatos electrónicos que afectan las actividades lectivas. (Uso de celulares y normativa vigente).
- Se incorpora falta N°28 Uso de celulares en la escuela exceptuando lo que señala la ley 20.370 (pág. 37) y las indicaciones del Mineduc.
- Se incorpora "Suspensión de asistencia a talleres extra programáticos como sanción".

Se aprueba de manera unánime las actualizaciones del RICE por los consejeros.

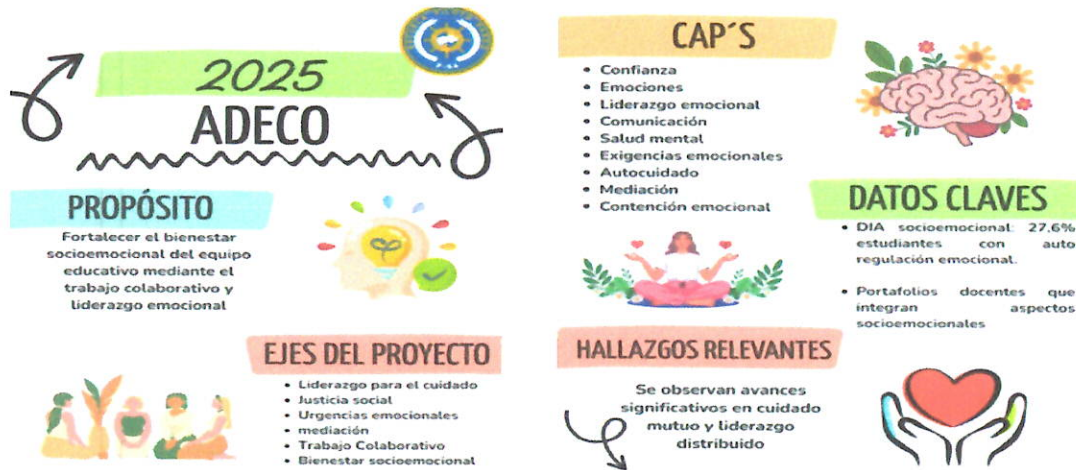
Uso urgente de la subvención escolar preferencial

La jefa de UTP comparte con los consejeros que la comunidad requiere utilizar más recursos para poder otorgar una formación integral a las y los estudiantes, por eso se necesita sobre el 60% de estos recursos SEP, de esta manera poder realizar contrataciones para talleres formativos, codocencias, etc.

Se comparte con la asamblea las fechas tentativas de las sesiones del Consejo Escolar:

Sesión	Fecha tentativa	Horario
Sesión 1	26/03/2026	08:30
Sesión 2	28/05/2026	08:30
Sesión 3	27/08/2026	08:30
Sesión 4	22/10/2026	08:30
Sesión 5	22/12/2026	08:30

ADECO 2025



La orientadora comparte que durante el año 2025 se trabajó el proyecto ADECO con mentorías con foco en el bienestar socioemocional del equipo educativo mediante el trabajo colaborativo y liderazgo emocional. Se llevó a cabo por medio de CAP'S de trabajo, buscando el desarrollo de la confianza, emociones, liderazgo emocional, comunicación, salud mental, exigencias emocionales, autocuidado, mediación, contención emocional. Dentro de los hallazgos relevantes se observan avances significativos en cuidado mutuo y liderazgo distribuido en la comunidad.

El Director reflexiona que este no es un trabajo improvisado, guarda relación con los focos y metas establecidos por el equipo de gestión durante el periodo 2023-2027.

La representante de los asistentes pregunta sobre la información relacionada de la ley de datos biométricos, el Director comenta que se pondrá en tabla este tema para abordarlo de manera profundo una vez que exista un pronunciamiento del ministerio del trabajo y la contraloría.

También se solicita información a la SLEP sobre los medios de transportes para generar salidas pedagógicas en la escuela, la representante del sostenedor se compromete a llevarse las inquietudes y entregarlas al Director del establecimiento cuando tenga respuestas.

El Consejo Escolar:

- Aprueba el acta sin observaciones.
- Aprueba el acta con las siguientes observaciones:

1. Información general del establecimiento

El/la Director(a) informa al Consejo Escolar sobre los principales aspectos de la gestión del establecimiento durante el período, incluyendo, entre otros:

- Situación general de matrícula y asistencia.
- Avances en la gestión pedagógica.
- Actividades académicas y extracurriculares desarrolladas.

- Información relevante para la comunidad educativa.

2. Materias sometidas a consulta del Consejo Escolar

Se presentan al Consejo Escolar las siguientes materias respecto de las cuales se solicita su opinión:

- Se aprueba de manera unánime el plan de gestión de Convivencia Educativa.
- Se aprueba de manera unánime las actualizaciones del RICE.
- Se aprueba de manera unánime el presupuesto SEP.

Los integrantes del Consejo Escolar formulan observaciones y comentarios que serán considerados en el proceso de toma de decisiones del establecimiento.

3. Convivencia educativa

Se informa al Consejo Escolar sobre aspectos relevantes relacionados con la convivencia escolar, tales como:

- Acciones de promoción de la buena convivencia.
- Actividades preventivas o formativas implementadas.
- Actualización de RICE.

4. Otros temas relevantes

Se abordan otros temas de interés para la comunidad educativa, entre ellos:

- Proyecto ADECO 2025.
- Propuestas de fechas de sesiones Consejo Escolar.

E. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Durante la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Próxima sesión 28 de mayo.
2. Director compartirá reglamento del Consejo Escolar y plan anual estratégico institucional para ser leído antes de la próxima sesión.

F. Cierre de la sesión

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:40 horas.

Se deja constancia de que la presente acta refleja fielmente las materias tratadas en la sesión del Consejo Escolar y será archivada en el establecimiento para los efectos administrativos y de fiscalización correspondientes.

Para constancia, firman los integrantes presentes.



Constitución Primer Consejo Escolar 2026
Cuenta Pública 2026
Fecha Santiago 26 de marzo de 2026

NOMBRE	ESTAMENTO	FIRMA
Ivette MARTÍNEZ Uribe	Apoderado	
Ghislaini Conzajo Antón	Equipo de Gestión (Orientadora)	
Eva Bustamante Bustos	Presidenta Grupal	
Nicole Chapuz Vega	Docente	
Amacuela Abarca P.	SLEP STGO CENTRO	
María Inés Adrover Jofar	Inspectoría General	
Camila González Ferrero	Coordinadora PIE	
María Pía Silva Ortiz	Jefe de U.T. P	
Ana Isabela Ruiz Rodríguez	Presidenta de Centro de Estudiante	
Carolina González Vargas	Asist. de la Educación	
Alexei Quilodrán Venegas	Coord. Com. Educación	
Rodrigo Villalobos Z.	Director	